

bolle memorial
sea como no ha ved
de pagar al que en el
pretende J. fernando
de araya. Contar esta
de illa lo contrario de lo
que se pide que expone

Sern de Larara Sereno de esta Villa y a
Rendador de el illo lino de corte propio de
Lamisma, Conelcuas profundo rendim. Di
go q^l como mayor parte quedo por mi el reman
te de dho arrendamiento, por la carencia de los pro
ima pasadas y enpreis de Dornil y Tien dea
les sellon pagaderos desta dha Villa y tres tien
tos reales de prometidos: y es asi q^l como es
y notorio ya a S. Constante, posterior adicho re
mate acaesio lanotable que bra y fortuito de
averese agusanado y caido toda la oliva, de esta
Jurisdiccion de que resulto q^l los dueños por no
poder esperar se la llevaron a otras Almoraras de
modo q^l con lo que apoderado la q^l se afañi
cado a trece en esta, aun no abido bastante pa
ra la pueros Partos en cura a pencion y abo
de la equidad q^l la piedad de S. puede

